N.Nº 72 /2019

Asunción, 23 de agosto 2019

Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ, director nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
EE.UU., 961 c/Tte. Fariña
Ciudad

De mi consideración:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Educación y Ciencias (CONEC), se dirige a usted para saludarlo cordialmente y por su digno intermedio a quien corresponda, a los efectos de hacer alusión a la adjudicación con **ID Nº361831 "Adquisición de equipos de oficina, computación",** cuyo oferente adjudicado es la firma **SDA PARAGUAY S.A.** con **RUC Nº80017709-6**

En ese sentido, se ha procedido a la formalización de la **Orden de Compra Nº5** antes de la preclusión de lo establecido en el artículo 79 de la Ley Nº2051/03, en atención a la necesidad y premura de contar en la brevedad posible con el equipo de computación para el Consejo, de cara a los trabajos que se viene realizando en la Institución por técnicos del equipo interinstitucional en cuanto al apoyo operativo desde el CONEC al proyecto de diseño de Transformación Educativa en el Paraguay. Asimismo, en dicha oportunidad solamente se ha presentado 1 (uno) oferente, el cual, fue adjudicado; es por ello, el adelantamiento para la firma del Contrato.

Esperando una recepción favorable a lo mencionado más arriba, a los efectos de ejecutar los créditos presupuestarios, me despido cordial y atentamente.

ALFREDO SAMANIEGO
Coordinador de UOC
Consejo Nacional de Educ. y Ciencias